



13995 - Un hombre quiere recuperar las oraciones que su esposa perdió al estar con el período

Pregunta

¿Debe una mujer compensar las oraciones perdidas por el tiempo en que estuvo con su período menstrual, cuando éste termina? También quisiera preguntar si alguien más puede rezar por una mujer que está con este período, como que su marido haga todas sus oraciones dos veces, una por él mismo y otra por su esposa. Por favor, aconséjeme.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Cuando una mujer está con su período menstrual, ella está eximida de la obligación de rezar; ciertamente si una mujer fuera a rezar cada vez que está con su período, estaría pecando y desobedeciendo a su Señor al hacerlo, y sus oraciones no serían aceptadas.

Allah la ha eximido de rezar en estos momentos, y eso es porque en tales momentos ella tiene cierta deficiencia en sus compromisos religiosos, tal como se menciona en el hadiz de Abu Sa'íd al-Judri, quien dijo: "El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) salió y dijo: "Oh, mujeres... no he visto a nadie más débil en su compromiso religioso y su inteligencia que ustedes. Un hombre cauto y sensible podría ser desviado por alguna de ustedes". Entonces una mujer le preguntó: "Oh, Mensajero de Allah, ¿cuál es nuestra falla en la religión y en nuestra inteligencia?". Y él dijo: "¿No es acaso la evidencia del testimonio de una mujer igual a la mitad del testimonio de un hombre?", y ellas respondieron: "Sí". Entonces él dijo: "Esto es por la deficiencia en su inteligencia. ¿Y no es cierto que la mujer no puede ni rezar ni ayunar durante su período menstrual?, entonces las mujeres respondieron: "Sí". Y él dijo: "Esta es la deficiencia en su religión". (Narrado por al-Bujari, al-Hayd 293; Muslim, al-Imán 114).



Fue narrado que Mu'ádhah dijo: “Le pregunté a ‘Aa’isha: “¿Por qué la mujer debe recuperar su ayuno, pero no sus oraciones?”. Ella respondió: “La menstruación solía sucedernos y se nos ordenaba recuperar nuestros días de ayuno, pero no se nos ordenó recuperar nuestras oraciones”. (Narrado por al-Bujari, al-Hayd 310; Muslim, al-Hayd 508. Esta versión fue narrada por él).

An-Nawawi dijo: “Esta regla (es decir, que las oraciones no deben ser recuperadas por las mujeres) es conocida por todos los musulmanes y todos están de acuerdo con ella, que la mujer menstruante y la mujer que está con sangrado post-parto no tienen que rezar o ayunar cuando llega el horario debido para eso; todos están unánimemente de acuerdo en que no deben recuperar sus oraciones perdidas, y están unánimemente de acuerdo en que ellas sí deben recuperar sus días de ayuno. Los eruditos dicen que la diferencia está en que las oraciones son muchas y repetidas, y que sería difícil recuperarlas a todas, a diferencia de los días de ayuno”.

(Sharh Muslim, 4/26)

Se dice que cuando la mujer está menstruando, no está obligada a realizar la oración en absoluto, y por eso no está permitido que las recupere cuando su período termina y se ha purificado. Entonces, ¿cómo podría alguien recuperar estas oraciones por ella? Su marido no necesita hacer las oraciones por ella. Esto, además del hecho de que las oraciones no deben ser realizadas por otra persona. ‘Abd Allah ibn ‘Abbás (que Allah esté satisfecho de él) dijo: “Nadie debe rezar a nombre de otra persona”.

Cada musulmán debe preservarse a sí mismo de innovar en el culto religioso, haciendo cosas para las que Allah no nos ha dado permiso.

Y Allah sabe más.